

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

#### **25911** *PROMOCIONES JOYMA EGARA, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 3035/10 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Mireia Brull Ferreira se ha dictado Decreto en fecha 23/6/11 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de PROMOCIONES JOYMA EGARA, S.L., por importe de 60.565,57 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente

Barcelona, 29 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110053891-1